

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Septiembre del 2010

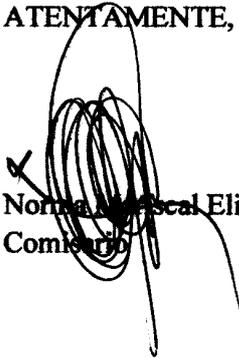
Señores:
Gerente General y Accionistas
FIDELA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización dan a los accionistas, una mejor información para que las juntas de accionistas tengan suficientes elementos de juicios para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la Compañía presente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica, de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2009.

ATENTAMENTE,


Norma Escal Elizalde
Comisario

